DISTRIBUCIÓN: - DIRECTORES DE HOSPITALES DE LA REGIÓN - JEFES DE RRHH/ENCARGADOS DE PERSONAL - FENATS REGIONAL - FENPRUSS REGIONAL - COLEGIO MÉDICO - ARCHOSA SEXTA REGIÓN - ASENF - U. PERSONAL DSS - DEPTO. CICLO DE VIDA LABORAL - SECRETARÍA SD R.R.H.H DSS	rancagua, 12 9 MAV 2017	MEMO N° $4/4$ ANT: CORREO ELECTRONICO DEL 19/05/17 DSS	DEPTO. CICLO DE VIDA LABORAL	Servicio de Salud O'Higgins Munisterio de Salud Gobierne de Chile
PLAZO POSTULACIONES 09 de Junio 2017 hasta las 16:00 hrs. ENVIAR POSTULACIÓN A: postulaciones@saludohiggins.cl Indicar en el Asunto cargo al cual postula. GONZALIO (HEBINA ADA DIRECTOR SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS	CONTRATO: - CONTRATA, CUARTO TURNO, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A GRADO 25° EUS (\$319.960 BRUTO).	UNIDAD / SERVICIO: SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA (SAMU) O'HIGGINS	Y SELECCIÓN cargo: - conductor (14 vacantes base rancagua)	DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS INFORMA NUEVO PROCESO DE RECLUTAMIENTO
 DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE REQUERIDA: Curriculum vitae Certificado de Licencia de Enseñanza Media Hoja de vida del conductor. No se considerarán postulaciones de candidatos que registren infracciones graves o gravísimas (según Ley del Tránsito). Fotocopias Simple o Certificado que acredite expetiencia, en caso que corresponda. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN: Según Pauta del proceso de selección. 	 COMPETENCIAS: Trabajo en Equipo Orientación al Usuario Orientación a la Eficiencia Capacidad para seguir instrucciones Autocontrol 	CAPACITACIÓN -Deseable curso básico de Atención Pre hospitalaria de Urgencias, curso de Atención Pre hospitalaria Básica (CAPREB) y/o curso Manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA).	REQUISITOS TÉCNICOS: -Licencia Enseñanza Media o equivalente. -Licencia de Conducir clase A2 ó A3. -Deseable al menos un año en funciones relacionadas con el cargo.	DETALLES POSTULACIÓN • OBJETIVO DEL CARGO: Conducir vehículos de emergencia del Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), para brindar atención pre-hospitalaria de urgencia a los usuarios, según normativa de la Ley del Tránsito y los protocolos vigentes.